

RESOLUCIÓN DEL RESPONSABLE ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN VASCA DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2021

En la sede de la Federación Vasca quien suscribe ha adoptado los siguientes acuerdos,

Señala el calendario electoral:

• Presidentea izateko hautagaiak aurkezteko epea.	2021-01-14 – 2021-01-20 (biak barne/ambos inclusive)	• Plazo de presentación de candidaturas a Presidente/a.
• Presidentea izateko hautagaiak behin-behinean onartzeko ebazpena.	2021-01-21	• Resolución sobre admisión provisional de candidaturas a Presidente/a.
• Presidentea izateko behin-behinean onartutako hautagaien aurkako erreklamazioak aurkezteko epea.	2021-01-22 – 2021-01-25 (biak barne/ambos inclusive)	• Plazo de presentación de reclamaciones contra las candidaturas provisionalmente admitidas a Presidente/a.

Dentro del plazo establecido al efecto en el calendario electoral, se han presentado sendas candidaturas, las correspondientes a:

- **JAVIER CONDE PUJANA**
- **JOSE VILLANUEVA ARROLA**

Por cuanto se ha señalado, ACUERDO:

- Admitir ambas candidaturas a la presidencia.
- Establecer que del 22 al 25 de enero de 2021 se podrán presentar reclamaciones frente a las candidaturas presentadas y admitidas.
- Notificar lo indicado a los dos candidatos y a las tres federaciones territoriales, siendo publicado en el tablón y web apartado “proceso electoral 2020”.

Frente a lo acordado se podrá interponer recurso ante el órgano electoral en el plazo de 2 días hábiles.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral en lugar y fecha de encabezamiento, confirma en original.